

## A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **ESTURIVANNS SAS con número de NIT 830038996** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB000398 para las vigencias desde 15/10/2024 hasta 15/10/2025 con los siguientes amparos y límites asegurados:

TOMADOR: ESTURIVANNS SAS  
PLACA: WDS299  
CLASE: CAMIONETA  
MARCA: FORD  
MODELO: 2020  
PROPIETARIO: VIVIAN CATALINA GUTIERREZ LADINO

### RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

MUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	200 SMMLV
GASTOS MEDICOS	200 SMMLV
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA

**DEDUCIBLE** SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 9 de Octubre de 2024. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 9 de Octubre de 2024



**FIRMA AUTORIZADA**

**LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

Una aseguradora cooperativa con sentido social

## A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **ESTURIVANNS SAS con número de NIT 830038996** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB000397 para las vigencias desde 15/10/2024 hasta 15/10/2025 con los siguientes amparos y límites asegurados:

TOMADOR: ESTURIVANNS SAS  
PLACA: WDS299  
CLASE: CAMIONETA  
MARCA: FORD  
MODELO: 2020  
PROPIETARIO: VIVIAN CATALINA GUTIERREZ LADINO

### RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	200 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) O MAS PERSONAS	400 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA

**DEDUCIBLE** 10 % MINIMO - 1 SMMLV

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 9 de Octubre de 2024. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 9 de Octubre de 2024



**FIRMA AUTORIZADA**

**LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

Una aseguradora cooperativa con sentido social